

BAQUEDANO, 17 NOV. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2462

VISTOS:

1. Decreto de Registro de fecha 20 de febrero del año 2006, que nombra como Docente en calidad titular a doña Ninoska Galleguillos Galindo, R.U.T Nro. 09.954.263-2, en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 28576473, presentada por doña Ninoska Galleguillos Galindo, R.U.T Nro. 09.954.263-2, por cinco días.

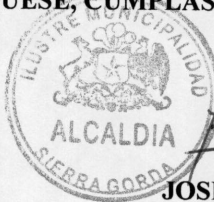
DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la licencia médica Nro. 28576473, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación doña Ninoska Galleguillos Galindo, R.U.T Nro. 09.954.263-2, Cargo Docente de la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda desde el día 09 de noviembre hasta el día 13 de noviembre del año 2009.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/SVV/MPC/SVD/arn
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administrador
- Personal-Educación
- Personal
- Control